

D. Francisco Javier Ayala Ortega, Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Fuenlabrada, en virtud de las facultades que le confiere la legislación vigente, dicto el siguiente,

DECRETO:

Visto el Informe del Director General para la Gestión y Desarrollo de las Personas de fecha 14 de octubre de 2024, he resuelto:

PRIMERO: Aprobar la lista de aspirantes admitidos y excluidos definitiva correspondiente a la convocatoria de una plaza de Coordinador/a Deportivo del Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Fuenlabrada, de personal laboral fijo, en régimen de turno libre, correspondientes a la OEP de Estabilización del Ayuntamiento de Fuenlabrada y sus OOAA por el procedimiento de concurso-oposición del artículo 2 de la ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, que figura como Anexo I.

SEGUNDO: La lista definitiva y la fecha de las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición (Anexo I), de acuerdo con lo establecido en las bases, será expuesto en el tablón de anuncios y en la página web del Ayuntamiento de Fuenlabrada.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa podrán interponerse los recursos que se indican a continuación:

- I. Recurso potestativo de reposición, previo al contencioso-administrativo, ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, o bien, directamente recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la fecha de la publicación de la resolución en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC) y artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (LJCA).
- II. Contra la resolución expresa del recurso de reposición, recurso contenciosoadministrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha en que reciba la notificación de la resolución del recurso (artículos 123 apartado 2º y 124 LPAC y 46 LJCA).

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4	Fecha	15/10/2024 12:19:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	VICTOR RAUL GARCIA CABRERA (Técnico Superior)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4	Página	1/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4	Fecha	16/10/2024 09:00:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmay2/code/IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4	Página	1/4





- III. Si en el plazo de un mes desde la interposición del recurso de reposición no ha recaído resolución expresa, se entenderá desestimado y podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante el órgano competente de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente a aquel en que haya terminado el plazo para resolver expresamente el recurso de reposición (artículos 124 y 24 LPAC y 46 LJCA).
- IV. Todo ello, sin perjuicio de que el interesado ejercite cualquier otro recurso que estime pertinente (artículo 40.2 LPAC).

Todo lo que antecede se hace público a los efectos previstos en la legislación vigente.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente de lo que como Titular del Órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental doy fe, en Fuenlabrada a la fecha que figura en este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.

D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental D. Víctor Raúl García Cabrera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4 Fecha 15/10/202		15/10/2024 12:19:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	VICTOR RAUL GARCIA CABRERA (Técnico Superior)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	ación https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4 Página 2/4		2/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4	Fecha	16/10/2024 09:00:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4	Página	2/4





ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y FECHA DE LAS PRUEBAS TEÓRICA Y PRÁCTICA DE LA FASE DE OPOSICIÓN, UNA PLAZA DE COORDINADOR/A DEPORTIVO DEL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA, DE PERSONAL LABORAL FIJO, EN RÉGIMEN DE TURNO LIBRE, CORRESPONDIENTES A LA OEP DE ESTABILIZACIÓN

PRIMERO: Que concluido el plazo establecido para alegaciones, la lista de admitidos y excluidos definitiva para este proceso selectivo, es la siguiente:

ADMITIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI
ESPINOSA NOTARIO	MIGUEL ANGEL	***3548**
FERNANDEZ GARCIA	JUAN LUIS	***5538**
GOMEZ CUEVAS	MIGUEL ANGEL	***8602**
GOMEZ MANZANILLA	JORGE	***9603**
GARCIA MAZUECOS	FRANCISCO	***1557**
HIJES VAREA	ALEJANDRO	***5266**
LEON BAYAN	RUBEN	***6787**
MARTINEZ PASTOR	ALBERTO JAVIER	***3953**
MUÑOZ CAPATAZ	TATIANA	***4544**
PEREZ MAESTRE	FRANCISCO JAVIER	***9611**
ROBLEÑO LLORENTE	RICARDO	***7351**
SEVILLA FRANCO	ALEJANDRO	***2413**

EXCLUIDOS

APELLIDOS	NOMBRE	DNI	MOTIVO
MARTINEZ-ALMEIDA MARTINEZ	RAFAEL	***8869**	No justifica pago de tasas

SEGUNDO: Que el próximo día **11 de noviembre de 2024** se realizarán las pruebas teórica y práctica de la fase de oposición, en el Local Municipal de Selección y Formación, sito en la **Calle Ferrocarril**, **2**, de Fuenlabrada, **a las 11:00 horas**.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4	Fecha	15/10/2024 12:19:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	VICTOR RAUL GARCIA CABRERA (Técnico Superior)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4	Página	3/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4		16/10/2024 09:00:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4	Página	3/4





Los aspirantes deberán venir provistos de DNI, lápiz, bolígrafo y goma de borrar.

En Fuenlabrada a la fecha que figura en el pie de este documento que se firma electrónicamente con código seguro de verificación.

Alcalde-Presidente.
D. Francisco Javier Ayala Ortega

Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local Accidental D. Víctor Raúl García Cabrera

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4 Fecha		15/10/2024 12:19:58
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	VICTOR RAUL GARCIA CABRERA (Técnico Superior)		
Firmado por	FRANCISCO JAVIER AYALA ORTEGA (Alcalde Presidente)		
Url de verificación	Irl de verificación https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UFXZJDM7OJRJ6BXVMAILPF4 Página 4,		4/4



CSV (Código de Verificación Segura)	IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4	Fecha	16/10/2024 09:00:24
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	AYUNTAMIENTO DE FUENLABRADA		
Url de verificación	https://sede.ayto- fuenlabrada.es/verifirmav2/code/IV7UGTSKNZX5UVPN2U4CDZPBA4	Página	4/4

